AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN FORMATO ELECTRÓNICO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de él/la estudiante: | … | |
| Título de la tesis: | … | |
| Programa | … | |
| Fecha a partir de la que se puede publicar la tesis completa.  De no especificar una fecha en esta sección su tesis será liberada 6 meses después de la fecha de obtención de grado. | | … |

Con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley Federal de Derecho de Autor y como titular de los Derechos Moral y Patrimonial la obra arriba mencionada otorgo de manera gratuita y permanente al Instituto de Ecología, A.C. y al Posgrado INECOL la autorización para que fijen la obra en cualquier medio, incluido electrónico y la divulguen entre sus usuarios, profesores(as), estudiantes o terceras personas, sin que pueda percibir por tal divulgación una contraprestación. La única contraprestación que condiciona la presente autorización es la del reconocimiento del nombre del autor (es) en la publicación que se haga de la misma.

|  |  |
| --- | --- |
| \_ Firma del Director(a) de tesis  \_ Firma de él/la estudiante | Uso exclusivo de la Secretaría de Posgrado  Recibido (Sello, fecha y firma) |

Políticas:

* *Las áreas sombreadas son para uso exclusivo de la Secretaría de Posgrado.*
* *Presentar en original y una copia.*
* *Entregar en Ventanilla de Servicios Escolares en horario de servicio.*
* *Sólo se recibe debidamente firmado y requisitado.*
* *La notificación del trámite se hará por correo electrónico enviado al correo electrónico institucional asignado.*